



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

CUENTA GENERAL

MEMORIA
2017

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL 2017

MODELO NORMAL DE CONTABILIDAD LOCAL

La ciudad de Tarifa es una **localidad** de la **provincia de Cádiz**, **Andalucía**, **España**. En el año **2017** contaba con **18.088** habitantes. Su extensión superficial es de **419,7 km²** y tiene una densidad de **43,0 hab/km²**. Sus **coordenadas geográficas** son **36° 01' N**, **5° 36' O**. Se encuentra situada a una altitud de **7 metros** y a **101 kilómetros** de la capital de provincia, **Cádiz**.

El municipio de Tarifa se sitúa en el extremo meridional de la **Provincia de Cádiz**, ocupando la parte occidental de la comarca del **Campo de Gibraltar**.

Dentro de su término municipal se encuentra el punto más meridional de la **Península Ibérica** y por consiguiente del continente europeo, se trata de la **Punta de Tarifa** o **Marroquí**, accidente geográfico que se sitúa en la Isla de las Palomas, unida hoy a la propia ciudad por medio de una carretera-calle, que sirve de acceso al faro que en ella se ubica.

El cabo o Punta de Tarifa sirve además de divisoria a las aguas del **Mar Mediterráneo** y del **Océano Atlántico**, que se cruzan justo enfrente de la propia ciudad, que por lo tanto está situada en la parte más angosta del canal o **Estrecho de Gibraltar**, a una distancia máxima de **14 kilómetros** de las costas marroquíes, lo que la convierte en la ciudad europea más cercana al continente africano.

Tarifa posee un término municipal cuya extensión es de **419,7 km²**, lo que le convierte en el más extenso de la comarca campo gibraltareña, aportando un **27,4%** del marco territorial de la misma.

Tarifa colinda al Este con los términos municipales de **Algeciras** y **Los Barrios**, al Norte con el término de **Medina Sidonia**, y al Noroeste con los de **Vejer de la Frontera** y **Barbate**. Los límites Oeste, Sur y Sudeste no son político-administrativos sino físicos, así al Oeste limita con el Océano Atlántico y al sur y Sudeste con el Mar Mediterráneo.

Aspectos históricos y socioeconómicos:

La estratégica posición de Tarifa, en una importante zona de paso y encuentro de pueblos y culturas, determinó el temprano poblamiento del municipio. Así lo atestiguan los numerosos restos arqueológicos localizados en su término, entre los que destacan tanto los situados en la zona ribereña de la antigua Laguna de la Janda, como la necrópolis de los Algarbes, el monumento

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

funerario de la Edad del Bronce más importante de la provincia. Dentro del arte rupestre español destaca el término municipal de Tarifa con más de medio centenar de cuevas y abrigos. En esta Capital Andaluza de Arte Rupestre se encuentran representaciones de todas las épocas prehistóricas. Las cuevas tarifeñas pertenecen al conjunto del Arte Sureño que se localiza en el sur de la provincia de Cádiz (Campo de Gibraltar, La Janda y zonas limítrofes). Las figuras más antiguas del conjunto datan del Paleolítico Superior (Solutrense) y tienen una antigüedad de unos 20.000 años. Un ejemplo de esta época son los grabados de équidos de la Cueva del Moro (Tarifa) que representan el arte paleolítico más meridional del continente europeo y son incluso más antiguas que las pinturas rupestres de bisontes de la mundialmente famosa Cueva de Altamira. Pero la inmensa mayoría de las manifestaciones parietales del extremo sur de la Península Ibérica son postpaleolíticas.

La gran importancia del Arte Sureño reside en el hecho de que aquí existen manifestaciones prehistóricas realizadas en un periodo que duró casi 20.000 años. Estas nos permiten contemplar todos los cambios de estilos, técnicas, evoluciones e influencias culturales que tuvieron lugar durante tan dilatado espacio de tiempo.

La presencia de estos primitivos pobladores fue seguida, ya durante la Antigüedad, por la llegada de los pueblos colonizadores del Mediterráneo Oriental, como fueron fenicios, griegos y cartaginenses, asentados desde un primer momento en la Isla de Tarifa.

No obstante, la presencia más influyente fue la de los romanos, que contaron con asentamientos tan importantes como los de Julia Traducta -situada en la actual Tarifa-, Mellaria -cuyo enclave exacto está aún por determinar-, y Baelo Claudia, donde se han encontrado los restos más importantes de todos ellos. En efecto, los restos hallados en Baelo Claudia nos hablan de una ciudad de cierta entidad, que disponía de edificios de carácter monumental, y que llegaría a alcanzar el estatuto de colonia romana. Se trataba de una población estrechamente vinculada al mar, dedicado a la fabricación y comercialización de salazones y de garum, aquella salsa tan apreciada en la época

La ocupación musulmana inauguraría, en el siglo VIII de nuestra Era, una nueva etapa en la historia de Tarifa, cuyo nombre parece proceder de Tarif ibn Malluk, el primer jefe bereber allí establecido. La impronta dejada por cinco siglos de dominación musulmana es bien patente en la

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ciudad. De origen árabe es por ejemplo, el castillo, así como el trazado del centro urbano, con su característica disposición de las calles.

Conquistada a finales del siglo XIII por el rey Sancho IV, la ciudad sería escenario de sucesivos ataques musulmanes, como el asedio llevado a cabo en 1295, que contó con la heroica defensa protagonizada por Alonso Pérez de Guzmán "El Bueno". Ahora bien, la presión militar musulmana continuaría en las décadas siguientes, si bien es cierto que de forma menos enérgica a partir de la victoria cristiana en la batalla del Salado (1340). Ya bajo dominio cristiano, su delicada posición fronteriza determinaría la concesión de numerosas franquicias y exenciones a sus pobladores. El carácter fronterizo de Tarifa se mantendría durante la Edad Moderna, en un primer momento como plaza fuerte en la defensa de las costas meridionales españolas frente a los ataques de los piratas berberiscos; y ya en el siglo XVIII, como enclave militar frente a la posesión inglesa de Gibraltar.

A comienzos de la Edad Contemporánea la ciudad alcanzó gran protagonismo. Así se puso de manifiesto durante la Guerra de la Independencia, cuando supo resistir los ataques del ejército napoleónico. Años más tarde, en 1824, Tarifa sería tomada por el coronel Valdés en nombre de la Constitución, circunstancia que le valdría la ocupación por parte de un destacamento de tropas francesas, encargado por unos años de la guarnición de la ciudad tras la expulsión del coronel Valdés.

Pasada esta fase de mayor protagonismo, la vida de la ciudad ha transcurrido, en general, por los cauces marcados por la evolución política y social de la España contemporánea.

Su población, dedicada como entonces a actividades de carácter fundamentalmente primario -agricultura, ganadería y pesca- comenzó a explotar en los últimos años el potencial turístico y deportivo de sus playas, que han dado relevancia internacional al nombre de Tarifa, así como su parque de energía eólica.

1-ORGANIZACIÓN

Estructura organizativa.

1.1.- En fecha 31 de diciembre de 2016 la estructura política estaba integrada por:

- Alcalde.
- Concejales con Dedicación exclusiva:

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

- Concejal de Promoción e Imagen del Municipio.
- Concejal de Servicios Centralizados.
- Concejal de Servicio a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad.

Concejales con Dedicación parcial:

- Concejal de Presidencia, Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible.
- Concejal de Asuntos o Servicios Parques y Jardines, Festejos y Limpieza.
- Concejal de Asuntos o Servicios Sociales, Igualdad, Mercado y Consumo, Sanidad y Cementerio.
- Concejal de Asuntos o Servicios de Vivienda, Patrimonio, Comunicación e Imagen Corporativa y Municipal.
- Concejal de Asuntos o Servicios de Desarrollo Rural y Deporte.
- Concejal de Asuntos o Servicios de Fomento, Juventud, Participación Ciudadana y Transparencia.

- Existe en la Corporación seis Comisiones Informativa, correspondientes a:

1. Comisión de Servicios Centralizados.
2. Comisión de Presidencia y Desarrollo Sostenible.
3. Comisión de Servicios a la Ciudadanía, Políticas Sociales e Igualdad.
4. Comisión de Imagen del Municipio.
5. Comisión Especial de Cuentas.
6. Comisión de Seguimiento del Alcalde, Junta Gobierno Local y Concejales Delegados.

En el nivel administrativo, la organización del Ayuntamiento de Tarifa, se estructura en las áreas que forma cada Concejalía que engloban a todo el personal del Ayuntamiento dirigido por la Alcaldía. Se caracteriza por una organización administrativa de carácter clásico, entendiendo por tal aquella organización en que las funciones se estructuran a través de las competencias de la Alcaldía que ha delegado en la Junta de Gobierno Local y en los Concejales delegados por áreas de gestión, con una fuerte participación del personal del propio ayuntamiento ya sea funcionario laboral; las áreas de responsabilidad del Ayuntamiento de Tarifa son las siguientes:

- 1.- Secretaría.
- 2.- Intervención.
- 3.- Tesorería.
- 4.- Urbanismo.
- 5.- Personal.
- 6.- Fomento.

1.2.- Este Ayuntamiento tiene varias entidades dependientes que son:

- O.A. Patronato de la Juventud.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

- Entidad Local Autónoma de Facinas
- Entidad Local Autónoma de Tahivilla

1.3.- El número medio de empleado en el ejercicio, tanto funcionarios como personal laboral, señalando el personal eventual, funcionario, laboral fijo y laboral temporal del Ayuntamiento de Tarifa, durante el año 2017:

TIPO	NÚMERO
Eventual	1
Funcionario	115
Laboral fijo	69
Laboral Temporal	101
Otro personal	75
Corporativos	9

1.4.- Las entidades públicas en las que participa el Ayuntamiento y sus actividades son las siguientes:

NATURALEZA	DENOMINACION	ACTIVIDAD
Sociedad mercantil de capital mayoritariamente local (Administración Pública)	URTA S.A.	Promoción de vivienda y Servicios Públicos

1.5.- Entidades en las que participe el sujeto contable.

Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, integrada por Algeciras, San Roque, Los Barrios, Jimena de la Frontera, Castellar y Tarifa cuya actividad principal es la promoción, dinamización y racionalización del desarrollo integral de la Comarca que forman los municipios asociados, y conjugar y coordinar medios y esfuerzos materiales y humanos para cumplir fines de interés para todos ellos, y en general, los siguientes, en virtud del art. 20 de los Estatutos de la Mancomunidad:

1.- La Mancomunidad tiene por objeto promover, dinamizar y racionalizar el desarrollo integral de la Comarca que forman los municipios asociados, y conjugar y coordinar medios y esfuerzos materiales y humanos para cumplir fines de interés para todos ellos, y en general, los siguientes:

- A.- Ordenación del Territorio y Urbanismo
- B.- Obras Públicas
- C.- Medio Ambiente
- D.- Limpieza Pública
- E.- Abastecimiento de Agua y Saneamiento Integral
- F.- Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil
- G.- Abastecimiento y consumo

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

- H.- Cementerio
- I.- Comunicaciones y Transportes
- J.- Medios de Comunicación y Difusión Social
- K.- Sanidad
- L.- Desarrollo Económico
- M.- Turismo y Ocio
- N.- Educación y Enseñanza
- O.- Bienestar Social y Juventud
- P.- Cultura y Deporte
- Q.- Asistencia y cooperación Administrativa
- R.- Otros fines:

La Mancomunidad podrá, en el futuro, asumir otros fines, debiendo modificar los Estatutos, de conformidad con el procedimiento previsto al efecto.

1.6.- No existen en el Ayuntamiento de Tarifa fundaciones en las que el sujeto contable forme parte de su Patronato.

1.7.- En relación con las principales fuentes de financiación de la entidad y su importancia relativa expresada en porcentajes, procedo a mencionar las mismas, de acuerdo con la estructura del presupuesto de ingresos de la Entidad Local para el ejercicio 2017:

CONCEPTO	DENOMINACION	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
11200	I.B.I. RUSTICA	1.322.451,53
11300	I.B.I. URBANA	7.134.462,14
11400	I.B.I. DE CARACTER ESPECIALES.	1.364.651,07
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	951.225,63
11600	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	1.993.468,07
13000	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS	603.135,47
	TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	13.369.393,91
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.	1.478.152,42
29100	IMPUESTO SOBRE GASTOS Suntuarios (COTOS DE CAZA Y PESCA).	8.508,33
	TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.486.660,75
30900	TASA CEMENTERIO	45.734,90
31012	TASA POR PRESTACION SERVICIOS MATRIMONIOS CIVILES	10.715,75
31200	SERVICIOS EDUCATIVOS.	2.178,93
31300	TASA UTILIZACION INS. DEPORTIVAS	291.446,26
31901	TASA CULTURA	191.715,96
31902	ACTIVIDADES CULTURALES	28.774,36
32100	TASA LICENCIAS URBANISTICAS	953.781,28
32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS	89.536,69
32600	TASA RETIRADA DE VEHICULOS	68.473,35
32901	TASA LIC. APERTURA ESTABLECIMIENTO	82.165,68
32902	TASA MERCADO	28.530,08
32903	T.LIC AUTO-TAXIS	542,64

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

32904	Taasa Industrias Callejeras	39.608,38
	TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS	1.833.204,26
33000	TASA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS (ZONA AZUL).	192.441,30
33001	TASA ESTACIONAMIENTO VEHICULOS(PARKINGS)	168.481,39
33100	TASA ENTRADA DE VEHICULOS	108.172,52
33400	OCUPACION CON MERCANCIAS, MATERIALES,ETC	25.924,67
33500	TASA MESAS Y SILLAS	150.162,52
33800	COMPENSACIÓN DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.	61.190,13
33900	TASA OCUPACION VIA PUBLICA (KIOSCOS)	16.091,09
33901	OCUPACION CON PUESTOS Y BARRACAS	68.584,60
33902	OCUPACION SUELO, VUELO Y SUBSUELO	166.062,60
33903	OCUPACION CON VALLAS,ANDAMIOS Y ANALOGOS	428,26
33904	ESPECTACULOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES.	384,15
	TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O EL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO	957.923,23
34900	BAR HOGAR PENSION	30.044,14
34902	PRECIO PUBLICO INGRESOS RADIO TV TARIFA.	3.489,47
34903	PRECIO PUBLICO CINE Y ESCUELAS CULTURALES	0,00
34904	PRECIO PUBLICO ENEJENACION VEHICULOS ABANDONADOS VIA PUBLICA	7.940,00
	PRECIOS PÚBLICOS	7.940,00
36001	VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIAS	625,00
36002	VENTAS PLACAS VADO	521,00
	VENTAS	1.146,00
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	17.046,06
	REINTEGROS	17.046,06
39100	SANCIONES URBANISTICAS	0,00
39110	MULTAS POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS Y ANÁLOGAS.	89.236,14
39120	SANCIONES DE TRAFICO	440.534,00
39190	MULTAS COERCITIVAS	7.819,40
	MULTAS	537.589,54
39200	RECARGO DE APREMIO	202.714,98
	RECARGOS	202.714,98
39300	INTERESES DE DEMORA	81.650,83
	INTERESES	81.650,83
39700	CANON POR APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS.	391.963,18
39710	INDEMNIZACION SUSTITUTORIA	23.118,09
	CANONES	415.081,27
39900	INGRESOS IMPREVISTOS	1.178,04
	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.178,04
42000	PARTICIPACION MUNICIPAL EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	3.291.003,50
42090	OTRAS TRANSFERENCIAS	110.959,38
45000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DE ANDALUCIA	1.170.216,31
45002	JUNTA ANDALUCIA SUBV. AA.SS.	4.461,26
45050	TRAN CTES EN CUMPL DE CONV SUS CON C.A EN MAT DE EM Y DESARR	-6.473,94
45060	ADMON. GRAL. JUNTA ANDALUCIA	-3.606,00
45080	OTRAS SUBV CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DE LA C.A	128.193,53
46100	DIPUT. OTRAS TRANSF. CORRIENTES	205.048,28
46102	DIPUT. SUBV. AA.SS.	15.956,42
46700	DE CONSORCIOS.	0,00
47001	DE EMPRESAS PRIVADAS	6.200,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.924.314,82
54100	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS.	575,52
54200	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RÚSTICAS.	317.727,10
	RENTAS BIENES INMUEBLES	318.302,62
55400	PRODUCTO DE EXPLOTACIONES FORESTALES.	332.549,44
55900	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES (PRODUC. EOLICA)	91.159,74
55901	EXPLOTACIONES (CHIRINGUITOS)	398.913,73
	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	822.622,91

Firma 1 de 1

Francisco Ruiz Giráldez

15/01/2019

Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

	ESPECIALES	
61900	DE OTRAS INVERSIONES REALES.	0,00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
72000	TRANSFERENCIAS ESTADO	-290.350,73
75080	OTRAS TRANSFERENCIAS	26.900,00
76100	TRANSFERENCIAS DE DIPUTACIONES	423.529,02
76101	SUBVENCIONES PLANES	8.499,99
	ENAJENACION INVERSIONES	168.578,28
91100	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.	31.235.965,43
	PRESTAMOS RECIBIDOS	31.235.965,43

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

En base al art. 85 de la Ley de Bases del Régimen Local, de 2 de Abril, de 1985 contempla que los servicios públicos de la competencia local podrán gestionarse mediante gestión directa o indirecta, en este sentido la gestión indirecta se realiza a través de las formas previstas para el contrato de gestión de servicios públicos en el artículo 156 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así en el municipio de Tarifa son dos los servicios que se realizan a través de gestión indirecta:

Servicio de Abastecimiento de Agua.

Empresa Adjudicataria: AQUALIA Gestión Integral del Agua, S.A

Fecha de Adjudicación: 29 de Abril de 1.992.

Plazo de adjudicación: 30 años, prorrogable tácitamente por otros dos periodos de 10 años.

Bienes afectos a la gestión:

Aportaciones no dinerarias:-

Préstamos participativos:-

Bienes objeto de reversión:-

Servicio de Alcantarillado y Depuración de Aguas Residuales y Pluviales:

Empresa Adjudicataria: AQUALIA, Gestión Integral del Agua.

Fecha de Adjudicación: 18/Abril/2.007.

Plazo de adjudicación: 25 años.

Bienes afectos a la gestión: -

Aportaciones no dinerarias:-

Préstamos participativos:-

Bienes objeto de reversión: -

Servicios mancomunados: la recogida y vertidos de basuras, son realizados por la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar a través de la empresa pública ARGISA S.A.

La limpieza mecánica y manual de calles y la limpieza de playas son realizada a través de encomiendas por la empresa pública URTA S.A.

Asimismo además el Ayuntamiento de Tarifa presta los siguientes servicios obligatorios: alumbrado público, jardines y zonas verdes, cementerio, biblioteca, mercados, protección civil, obras y servicios, gestión y recaudación de sus tributos, mantenimiento de instalaciones deportivas, etc.

Además, el Ayuntamiento de Tarifa participa en dos Consorcios:

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

- Consorcio Provincial contra Incendios
- Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar.

3- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS:

La contabilidad de este Excmo. Ayuntamiento ha sido desarrollada de acuerdo con los criterios y recomendaciones que aconsejan los órganos estatales de tutela financiera y en estrecha colaboración con la Tesorería Municipal y los responsables de la aplicación informática, todo ello con el objetivo de que los estados contables reflejen con la mayor fidelidad la situación económica financiera del Ayuntamiento de Tarifa.

A tales efectos, constituye la entidad contable todo ente con personalidad jurídica y presupuesto propio, que deba formar y rendir cuentas, es decir el Ayuntamiento de Tarifa.

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal, de contabilidad local, según su regla 1, es de aplicación a los municipios y sus organismos autónomos cuyo presupuesto exceda de 3.000.000,00 de euros, cualquiera que sea su población, así como a aquellos cuyo presupuesto o supere este importe pero exceda de 300.000,00 euros y cuya población supere los 5.000,00 habitantes. También se aplicará a sus organismos autónomos. Así mismo, las entidades locales sujetas al modelo simplificado de contabilidad podrán optar por utilizar en su totalidad el modelo normal.

Los requisitos de la información a incluir en la cuenta anual son los siguientes:

a) Claridad. La información es clara cuando los destinatarios de la misma, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, pueden comprender su significado.

b) Relevancia. La información es relevante cuando es de utilidad para la evaluación de sucesos (pasados, presentes o futuros), o para la confirmación o corrección de evaluaciones anteriores. Esto implica que la información ha de ser oportuna, y comprender toda aquella que posea importancia relativa, es decir, que su omisión o inexactitud pueda influir en la toma de decisiones económicas de cualquiera de los destinatarios de la información.

c) Fiabilidad. La información es fiable cuando está libre de errores materiales y sesgos y se puede considerar como imagen fiel de lo que pretende representar.

El cumplimiento de este requisito implica que:

- La información sea completa y objetiva.
- El fondo económico de las operaciones prevalezca sobre su forma jurídica.
- Se deba ser prudente en las estimaciones y valoraciones a efectuar en condiciones de incertidumbre.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

d) Comparabilidad. La información es comparable, cuando se pueda establecer su comparación con la de otras entidades, así como con la de la propia entidad correspondiente a diferentes periodos.

Los principios contables aplicados a la presente Cuenta General son los siguientes:

a) Gestión continuada. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Los ingresos se contabilizan en el momento que se devenguen y los gastos en el momento que son conocidos, es decir, cuando realmente se hayan realizado con origen en ese periodo contable independientemente de la fecha de su cobro. Los gastos se registran tan pronto como son conocidos, ya tengan el origen los gastos en ese periodo contable o en el anterior, independientemente de la fecha de pago de los mismos.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, deberá estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, podrá ser admisible la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la trasgresión de normas legales.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

También se aplicarán los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos se efectúan de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos e ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasifican, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.

- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

4- Normas de reconocimiento y valoración.

Las normas de reconocimiento y valoración desarrollan los principios contables y otras disposiciones contenidas en la primera parte de la Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre, relativa al marco conceptual de la Contabilidad Pública. Incluyen criterios y reglas aplicables a distintas transacciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Los criterios contables de reconocimiento y valoración más significativos aplicados a la presente Cuenta General del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Tarifa son los siguientes:

1. Inmovilizado material e inmaterial.

Inversiones destinadas al uso general, inmovilizado material y patrimonio público del suelo.

En la instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local en relación con el inmovilizado se regulan las normas de valoración a aplicar, la necesidad de que la entidad disponga de un inventario que identifique de forma individualizada estos bienes y derechos, la necesaria correlación entre éste y la contabilidad, las correcciones de valor a practicar (distinguiendo entre la amortización, las pérdidas reversibles de valor y las pérdidas irreversibles) y una serie de operaciones como la adscripción y la cesión de bienes, a permuta y la adquisición con pago parcial, en especie.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

No se ha podido comprobar la aplicación de los principios relativos al inmovilizado material e inmaterial puesto que el Ayuntamiento de Tarifa se encuentra en una situación de inexistencia de Inventario de Bienes aprobado, así como la valoración técnica del mismo, por tanto, los valores que se reflejan en el Balance de Situación no están actualizados, ni cotejados, debido a este problema.

En relación al Inmovilizado material, la entidad no tiene fijado los criterios de amortización.

El patrimonio Municipal del suelo, constituye un patrimonio separado y comprende los bienes y derechos integrantes del PPS, sea gestionado por la propia entidad Local o por un Organismo dependiente de ella.

En el año 2016 no hubo ingresos afectados que tuvieran la consideración de PMS.

Durante el ejercicio 2016 no consta contablemente la adquisición de inmovilizado destinado a inversión ni de inmovilizado intangible.

2. Pasivos financieros.

Los préstamos a largo plazo están valorados al cierre del ejercicio por su valor de reembolso y se reconocen en el momento que son exigibles, es decir, cuando la entidad financiera ingresa en la tesorería municipal el préstamo.

Los pasivos financieros son los que figuran en los listados MEM111A Y MEM111C de la Memoria.

3. Coberturas contables

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

La Entidad Local no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4. Existencias

No existen.

5. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

La Entidad Local no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



6. Transacciones en moneda extranjera

Transacción en moneda extranjera es toda operación que se establece o exige su liquidación en una moneda extranjera.

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Partidas monetarias: Son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, al vencimiento, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Incluyen entre otros: los saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias, préstamos, valores representativos de deuda, cuentas a cobrar, cuentas a pagar y provisiones.

Partidas no monetarias: Son activos y pasivos que no dan derecho a recibir ni obligación de entregar, una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias. Incluyen entre otros, los activos materiales o intangibles, las existencias, así como los instrumentos de patrimonio.

La Entidad Local no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

7. Ingresos y gastos

En cuanto a los ingresos sin contraprestación recaudados por padrón a través del servicio de recaudación de la Diputación Provincial, se ha seguido un principio de “caja” tal y como se ha indicado más arriba en la explicación de los principios contables.

8. Provisión para insolvencias.

El cálculo de los saldos de dudoso cobro se ha realizado tal y como regula el artículo 2 de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Siendo estos los siguientes:

Saldos de ejercicio 2016	25%
Saldos de Ejercicio 2015	25%
Saldos de ejercicio 2014	50%
Saldos de ejercicio 2013	75%
Saldos de ejercicio 2012	75%
Saldos de resto de ejercicios	100%

9. Activos contingentes

Concepto.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informa de los mismos en la presente Memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad.

Los activos contingentes del ejercicio son los siguientes:

No se tiene conocimiento de su existencia.

10. Pasivos contingentes

Concepto.

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

La entidad no ha procedido al reconocimiento de ningún pasivo contingente en el balance.

No obstante se informa en Memoria, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios, se considere remota. Los pasivos contingentes son objeto de evaluación continuada.

Los pasivos contingentes del ejercicio son los siguientes:

No se tiene conocimiento de su existencia

11. Transferencias y subvenciones.

1. Concepto:

A los únicos efectos del Plan de Contabilidad las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001
Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

Únicamente se recogen como transferencias recibidas la Participación en los Tributos del Estado y la participación en los Tributos de la Comunidad, Distribución de las cuotas provinciales y nacionales del IAE en el momento de su exigibilidad.

Las subvenciones recibidas se reconocen cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor del Ayuntamiento de Tarifa, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

No se ha realizado la imputación a resultados ni las subvenciones corrientes reconocidas, ni las de capital.

12. Actividades conjuntas

1. Concepto:

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

La Entidad Local no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

13. Activos en estado de venta

Los activos del balance no se encuentran en estado de venta

14. Inmovilizado material

Documento memoria MEM051

En el Ayuntamiento de Tarifa a la fecha no se está aplicando ningún sistema de amortización, no figurando en las bases de ejecución, ya que a la fecha este Ayuntamiento no tiene realizado el Inventario patrimonial.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

15. Patrimonio Público del Suelo

Documento memoria MEM61

No existen movimientos, reiterándose lo expuesto en el punto anterior.

16. Inversiones inmobiliarias

Concepto:

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

En aquellos supuestos en los que una parte del inmovilizado material de las entidades se tiene para obtener rentas o plusvalías y otra parte se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, la entidad las contabilizará por separado si dichas partes pueden ser vendidas separadamente. Si estas partes no pueden ser vendidas separadamente, la entidad únicamente la calificará como inversión inmobiliaria, si sólo una parte insignificante se utiliza para la producción o prestación de bienes o servicios, o para fines administrativos.

17. Inmovilizado intangible

Concepto: _

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen, para este ejercicio se han excluido los siguientes bienes por los motivos que se indican: Los movimientos serían los de la aplicación informática que figura en el documento de la memoria MEM81Coste.

18. Arrendamientos financieros

Se entiende por arrendamiento, a efectos de la Memoria, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Arrendamientos financieros:

Concepto: Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

El Ayuntamiento a la fecha no tiene un contrato de arrendamiento financiero.

19. Activos financieros

Concepto:

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. Los criterios establecidos para el reconocimiento y valoración serán aplicables a todos los activos financieros, excepto a aquellos para los que se hayan establecidos criterios específicos en otra norma de reconocimiento y valoración.

Loa activos financieros viene recogidos en el documento de memoria MEM 101-

11. Pasivos financieros

Concepto:

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. Los criterios establecidos en serán aplicables a todos los pasivos financieros, excepto a aquellos para los que se hayan establecido criterios específicos en otra norma de reconocimiento y valoración.

Aparecen registrados en el documento de la memoria MEM111A

No existen ni avales concedidos ni ejecutados

12. Coberturas contables

Concepto:

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas. Cuando una cobertura se califique como cobertura contable, por cumplir con los requisitos exigidos en el apartado 4 de la Norma (ICAL 2013), la contabilización del instrumento de cobertura y de la partida cubierta se registrará por los criterios establecidos en el apartado 5 de Norma (ICAL 2013) de reconocimiento y valoración._

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

No existen instrumentos de cobertura contable.

13. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

A) Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

Concepto:

Son los bienes contruidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

No se han adquirido activos de esta naturaleza.

14. Moneda extranjera

Concepto:

Transacción en moneda extranjera: Es toda operación que se establece o exige su liquidación en una moneda extranjera. Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Partidas monetarias: Son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, al vencimiento, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias. Incluyen entre otros: los saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias, préstamos, valores representativos de deuda, cuentas a cobrar, cuentas a pagar y provisiones.

Partidas no monetarias: Son activos y pasivos que no dan derecho a recibir ni obligación de entregar, una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias. Incluyen entre otros, los activos materiales o intangibles, las existencias, así como los instrumentos de patrimonio.

No se han realizado operaciones en moneda extrajera

15. Activos en estado de venta

Concepto:

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera que su venta será altamente probable, cuando concurren las siguientes circunstancias:

a) La entidad debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y concretar el plan.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

b) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como en estado de venta, salvo que por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la entidad siga comprometida con el plan de disposición del activo.

No se tiene constancia de activos en condiciones de venta

16. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

Aparece en documento MEM19

17. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

En relación con las operaciones de administración de recursos que contablemente se registran a través de cuentas del subgrupo 45, "Deudores y acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos"

La entidad no ha realizado este tipo de operaciones.

18. Operaciones no presupuestarias de tesorería

En este apartado se informa sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de: Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.

Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Esta información se compondrá de los siguientes estados: MEM161, MEM162, MEM163 y MEM164.

En dichos estados se presenta para las distintas cuentas y conceptos de operaciones no presupuestarias en que se desarrollen, el detalle de las realizadas en el ejercicio, mostrando su situación y movimientos, de acuerdo con los cuadros adjuntos correspondientes.

19. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

En este apartado se contiene la información recogida en el programa de contabilidad, y que obra en la aplicación informática ABSIS, y se recogen los contratos del ejercicio 2017. Por el principio de importancia relativa sólo se han recogido aquellos mayores de 3.000,00 euros.

Fecha	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
12/01/2017	25.712,52	A81573479	ARVAL SERVICE LEASE S.A.	IMPORTE DISPUESTO PARA RENTING VEHICULOS MPALES AÑO 2017
13/01/2017	3.829,95	A11397627	ELECTRO MERIDIONAL S.A.	IMPORTE DISPUESTO COMPRA DE MATERIAL PARA SAI AYUNTAMIENTO (1260-16)

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

16/01/2017	7.260,00	B72163306	CONTROL ZOOSANITARIO, S.L.	IMPORTE DISPUESTO CONTROL SALUD PUBLICA (ABANDONO DE ANIMALES) (38-17) 1ª OPERACION QUE SE REALIZA
16/01/2017	9.922,00	75877069T	RUTH OLOZABAL GONZALEZ	IMPORTE DISPUESTO PROYECTO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN MOT DE LINEA AEREA-CENTRO DE TRANSFORMACION Y DIR (26-17)
16/01/2017	4.598,00	B80769581	PRODUCCIONES YLLANA, S.L.	IMPORTE DISPUESTO CONTRATACION DE LA CIA YLLANA PARA LA REPRESENTACION DE LA OBRA ""CHEFS"" EN EL TEATRO (40-17)
18/01/2017	87.069,40	31840485K	FERRANDO GARCIA, ANTONIO ANDRES	IMPORTE DISPUESTO INSTALACION DOS CENTROS TRANS. SUMI. ENER. ELEC. RIBERA MOLINOS(REMO) 10/11/2015
18/01/2017	30.810,91	31840485K	FERRANDO GARCIA, ANTONIO ANDRES	RESTO IMPORTE DISPUESTO INSTALACIONES ELECTRICAS Y CEN TRANS. SALADAVIEJA(REMO)
20/01/2017	16.940,00	75955886L	AVILA PIÑA, ISMAEL	IMPORTE DISPUESTO PARA DESTOCONADO Y PODA PALMERAS, SECADO PICUDO ROJO... (40 PALMERAS APROX) (EXPTE 55-2017)
24/01/2017	10.587,50	74665809N	BEATRIZ TRILLO GALVEZ	CONTRATACION DE ASESORIA PARA TRABAJOS DE ARQUEOLOGIA Y MUSEISTICA (EXPTE 535-2016)
25/01/2017	3.833,33	A29742889	C.E.F. ALMACEN MATERIAL ELECTRICO, S.A.	IMPORTE POR SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA OBRAS Y SERVICIOS (EXPTE 79)
25/01/2017	3.362,60	J11533445	FERRETERIA LA NUEVA S.C.	IMPORTE POR SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA REPONER ALMACEN EXPTE 88
26/01/2017	6.388,80	B41117078	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U	IMPORTE POR ALQUILER DE 2 CONTENEDORES 12 METROS PARA OBRAS Y SERVICIOS EXPTE 89
31/01/2017	4.840,00	75955886L	AVILA PIÑA, ISMAEL	IMP. TRANSPORTE PALMERAS PHOENIX CANARIENSIS SECAS POR PICUDO ROJO DE TARIFA A CASTELLAR Y CANON VERTEDERO EXPTE 87-17
31/01/2017	11.495,00	B72322548	GRUAS TARIFA, S.L	IMPORTE POR PRESTACION SERVICIO DE GRUA EXPTE 93-2017
10/02/2017	3.025,00	27333173L	ALEJANDRO PEREZ MALUMBRES LANDA	IMPORTE DISPUESTO PARA TRABAJOS ASESORIA EN ARQUEOLOGIA Y MUSEISTICA EXPTE 539
13/02/2017	24.200,00	A14041362	ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.	IMPORTE DISPUESTO CORRESPONDIENTE AL ALUMBRADO TEMPORAL CON MOTIVO FIESTAS NAVIDEÑAS 2016 EXPTE 41-2017
14/02/2017	7.895,62	B18027664	LIMPIEZA CASTOR, S.L.	IMPORTE DISPUESTO PARA GASTOS MANTENIMIENTO COLEGIO NTRA SRA DE LA LUZ (EXPTE 940)
14/02/2017	4.711,74	B11700002	FRIVAL, S.L	IMPORTE DISPUESTO POR CONTRATO MANTENIMIENTO CLIMATIZACION Y ACS PISCINA MPAL EXPTE 1181-16
14/02/2017	4.312,50	B72042773	LA MAGA TRABAJO SOCIAL, S.L.	IMPORTE DISPUESTO TALLERES CENTRO DE DIA AÑO 2017
16/02/2017	4.312,50	B72042773	LA MAGA TRABAJO SOCIAL, S.L.	IMPORTE DISPUESTO TALLERES CENTRO DE DIA MESES DE ENERO A MAYO DE 2017
20/02/2017	8.470,00	J72297476	HARTE DECORACIONES, S.C	IMPORTE DISPUESTO POR GASTOS DECORACION ESCENARIO TEATRO ALAMEDA CON MOTIVO CARNAVAL 2017 (EXPTE 117)
20/02/2017	6.815,71	B41632332	AYTOS. C P D, S.L.	MANTENIMIENTO PROGRAMAS SICALWIN CONTABILIDAD EXPTE 75
21/02/2017	45.446,24	A79707345	SOLRED S.A.	IMPORTE DISPUESTO SUMINISTRO DE

Firma 1 de 1

Francisco Ruiz Giráldez 15/01/2019 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

				CARBURANTE A VEHICULOS MPALES AÑO 2017 (EXPTE 115)
01/03/2017	4.896,00	08920844H	ALARCON GONZALEZ, DAVID	IMPORTE PLAN ESTRATEGICO COMUNICACION TURISMO 2017 EXPTE 123
14/03/2017	4.991,25	B72278922	PIRATAS DEL ESTRECHO, S.L.	IMPORTE POR SUMINISTRO DE MATERIALES PARA REPARACION ENTRADA COLEGIO NTRA SRA DE LA LUZ EXPTE 122
14/03/2017	3.236,75	A11613528	MANUEL ALBA S.A.	IMPORTE POR SUMINISTRO DE 50 TONELADAS PARA ARREGLO DE CAMINOS RURALES EXPTE 141
14/03/2017	6.963,25	B72264989	TIPOGRAFIA LA NUEVA S.L.	IMPORTE POR TRABAJOS DE IMPRENTA PARA 2017 EXPTE 168
14/03/2017	23.188,22	B11625746	ANTONIO DOMINGUEZ S.L.	REPARACIÓN MÁQUINA RETRO OBRAS Y SERVICIOS EXPTE 24-2017
15/03/2017	5.202,56	B72252299	EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	IMPORTE POR ARREGLO DE CAMINOS EXPTE 545-2016
15/03/2017	3.296,04	B72252299	EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	IMPORTE POR LIMPIEZA ANTIGUO PARQUE FERIA EXPTE 2016-1192
16/03/2017	16.577,00	A28076420	REPSOL BUTANO, S.A.	IMPORTE POR GASTOS PROPANO ACS REPSOL 2017 PARA PISCINA MPAL EXPTE 176-2017
16/03/2017	12.303,89	A11397627	ELECTRO MERIDIONAL S.A.	IMPORTE POR SUMINISTRO DE LUMINARIAS PARA AMADOR DE LOS RIOS EXPTE 80-2017
20/03/2017	4.800,00	B41117078	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U	IMPORTE DISPUESTO PARA ALQUILER 2 CONTENEDORES PARA ALMACEN(EXPTE. 111/17)
20/03/2017	9.692,15	B84614312	BODY TONIC SHOP, S.L.	IMPORTE DISPUESTO EXPTE 979-17
22/03/2017	5.371,85	B11375557	HERMANOS SENA	IMPORTE DISPUESTO DE LA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS Y SERVICIOS EXP 161-2017
22/03/2017	3.630,00	G93208809	ASOCIACIÓN CONSORTIUM LOCAL- GLOBAL	IMPORTE DISPUESTO PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS DE LA ADAPTACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMA PILOTO AGORA INFANTIL EXP 215
22/03/2017	4.392,30	B90258344	MARUJALIMON S.L.	IMPORTE DISPUESTO PARA LA CAMPAÑA PROMOCIÓN APP PARTICIPA EXP 98- 2017
23/03/2017	7.262,50	27333173L	ALEJANDRO PEREZ MALUMBRES LANDA	RESTO IMPORTE DISPUESTO PARA SERVICIOS ARQUEOLOGO EXPTE 539- 2016
23/03/2017	3.309,35	B91577106	Fundición Ductil Urbe 21, SLL	IMPORTE DISPUESTO DE LA COMPRA DE 50 BOLADOS PARA OBRAS Y SERVICIOS EXP 174-2017
27/03/2017	9.869,52	B18027664	LIMPIEZA CASTOR S.L.	IMPORTE DISPUESTO SERVICIOS LIMPIEZA EDIFICIOS PÚBLICOS POR DOS MESES EXP 37-2017
30/03/2017	3.700,00	75746410G	Enrique Dominguez Cantero	Importe dispuesto para la implantación de 3 sistemas de calidad ,Q de calidad oficina de turismo exp 189-2017
30/03/2017	5.808,00	B90258344	MARUJALIMON S.L.	Importe dispuesto para la web turismo tarifa y campana anual exp 191-2017
30/03/2017	17.990,28	B90258344	MARUJALIMON S.L.	Importe dispuesto para el plan de comunicación aunal exp 192-2017
30/03/2017	21.780,00	A80022734	DELL COMPUTER, S.A.	IMPORTE DISPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE 21 EPI DELL OPTIPLEX 3040 EXP 265-2017
04/04/2017	11.737,00	75877583P	Antonio Silva Santos	IMPORTE DISPUESTO DE LA MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA DE LAS CAPTACIONES DE AGUA EN TARIFA EXP

Firma 1 de 1

Francisco Ruiz Giráldez 15/01/2019 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

				259-2017
04/04/2017	3.223,58	A29901881	CITROËN AESA AUTOMOVILES DEL ESTRECHO, S.A.	Importe dispuesto para la sustitución de asientos iguarnicidos para la policia local exp 216-2017
07/04/2017	3.375,90	A29742889	C.E.F. ALMACEN MATERIAL ELECTRICO, S.A.	IMPORTE DISPUESTO PARA LA COMPRA DE 10 LUMINARIAS ELECTRICO S.A.U EXP 227
18/04/2017	21.780,00	B59383596	ABS INFORMATICA S.L.	IMPORTE DISPUESTO MTTO. PROGRAMA INFORMATICO ABSIS 2017 EXPTE 281
18/04/2017	19.245,63	B72176779	ATLANTIDA MEDIO AMBIENTE,S.L	IMPORTE DISPUESTO PARA LA ASESTECIA TECNICA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS EXP 257
18/04/2017	17.999,98	B59383596	ABS INFORMATICA S.L.	IMPORTE DISPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN SIT URBANISMO+GEOCORPORAL +LICENCIA EXP 258
19/04/2017	3.103,65	B11479318	SONIDO 5, S.L.	IMPORTE DISPUESTO PARA EL ALQUILER DEL MATERIAL AUDIOVISUAL EXP 284
24/04/2017	17.714,40	31849230A	PANES ROMERO JACINTO	IMPORTE DISPUESTO PARA 1 AÑO DE PRESTACIÓN DE SEVICIOS PROFESIONALES EN MAT ACUSTICA EXP 277
24/04/2017	10.284,53	B72322548	GRUAS TARIFA, S.L	IMPORTE DISPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GRUA PARA RETIRADA DE VEHICULOS EXP 333
24/04/2017	8.937,39	W0072130H	ZURICH INSURANCE PLC	IMPORTE RESTO APROBACION DEL GASTO POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL, PER. DEL 08/10/16 AL 07/10/17 EXPTE 1046-16
26/04/2017	3.523,88	A15096019	ARPROSA (ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN, S.A)	IMPORTE DISPUESTO PARA LA COMPRA DE VESTUARIO + EPI PLAN +30-30 EXP 341
27/04/2017	3.254,90	75894674X	SERRA FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	IMPORTE DISPUESTO PARA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN ELECTRICA DE BAJA TENSIÓN PARA ALUMBRADO EXP 337
27/04/2017	5.000,00	B11440260	HORMIGONES TARIFA S.L	IMPORTE DISPUESTO PARA LA COMPRA DE HORMIGON PARA ACERADO CALLE DE ALGECIRAS EXP 361
03/05/2017	11.374,00	31497438L	COLLADO LOPEZ, BERNARDO	IMPORTE DISPUESTO PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE ARTES PLASTICAS (DURANTE 1 AÑO)
05/05/2017	4.840,00	B59720987	PROSEÑAL S.L.	IMPORTE DISPUESTO PARA LA COMPRA DE 50 PAPELERAS PARA CALLES EXP 858(2016) 1ª OPERACIÓN QUE SE REALIZA
11/05/2017	5.640,00	A28141935	MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	IMPORTE DISPUESTO SEGURO FLOTA DE VEHICULOS 2º SEMESTRE DESDE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2017 EXPTE 415
11/05/2017	10.876,69	13114285F	LOIS RODRIGUEZ CARLOS	IMPORTE DISPUESTO PROYECTO CARRIL BICI ENTRE TARIFA Y PLAYA LOS LANCES NORTE (PLAN DE IMPULSO) EXPTE 1083- 16
11/05/2017	8.575,81	B97611164	INSIGNA UNIFORMES S.L.	IMPORTE DISPUESTO PARA LA REPOSICIÓN DE VESTUARIO PARA AGENTES DE LA POLICIA LOCAL EXP 370
15/05/2017	3.502,95	B91577106	Fundición Ductil Urbe 21, SLL	IMPORTE DISPUESTO PARA LA COMPRA DE BADENES PARA SEÑALIZACIÓN DEL TRAFICO EXP 392
17/05/2017	4.000,00	B72076144	OCELOTE, S.L.	IMPORTE DISPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA EXP 256

Firma 1 de 1

Francisco Ruiz Giráldez 15/01/2019 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

19/05/2017	3.236,75	A11613528	MANUEL ALBA S.A.	IMPORTE DISPUESTO PARA LA COMPRA DE 50 TONELADAS DE ASFALTO EXP 459
22/05/2017	5.000,00	B11307980	HORIZONTE SUR VIAJES S.L.	IMPORTE DISPUESTO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL AREA DE EDUCACIÓN EXP 393
26/05/2017	3.367,30	A15096019	ARPROSA (ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN, S.A)	IMPORTE DISPUESTO PARA LA COMPRA DE VESTUARIO EXP 477
06/06/2017	3.266,53	A11613528	MANUEL ALBA S.A.	RETENCION DE CREDITO SUMI. Y TRANSPORTE AGLOMERADO FRIO OBRA(REC. EXTRA. MAYO 2017)
08/06/2017	4.225,04	A63001705	INOVIA COPTALIA S.A.	IMPORTE DISPUESTO PARA LA ADECUACIÓN DE CASSETAS DE SALVAMENTOS EXP 532
09/06/2017	3.612,84	B28016970	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION S,L.	IMPORTE POR PROMOCION RADIO RUTA DEL ATUN, DIAL , 40 PRINCIPALES , SER Y HOY POR HOY (EXPTE 430-17)
13/06/2017	5.000,00	B11440260	HORMIGONES TARIFA S.L	IMPORTE POR SUMINISTRO DE HORMIGON PARA OBRAS Y SERVICIOS EXPTE 510
13/06/2017	87.802,00	A11477403	GADITANA DE ASFALTOS S.A.	IMPORTE DISPUESTO OBRAS CONSTRUCCION CARRIL BICI PLANES PROVINCIALES 2014
22/06/2017	9.552,60	75906600E	CADIZ REINA JORGE	IMPORTE POR SERVICIO EXTERNO DE UN TECNICO DE APOYO A LA OFICINA TECNICA EXPTE 564
30/06/2017	3.617,69	B28016970	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION S,L.	IMPORTE POR CAMPAÑA PUBLICITARIA TARIFA JUNIO 2017, CADENA SER, 40 PPALES Y CADENA DIAL EXPTE 603
30/06/2017	6.209,14	31840485K	FERRANDO GARCIA, ANTONIO ANDRES	IMPORTE POR SUMINISTRO DE 16 LUMINARIAS PARA URBANIZADO LA MARINA EXPTE 590
04/07/2017	4.711,14	A28002335	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A	IMPORTE POR REPOSICION Y REPARACION DE CRUCE SEMAFORICO EN PUERTA JEREZ EXPTE 594
04/07/2017	4.550,17	A63001705	INOVIA COPTALIA S.A.	IMPORTE POR SUMINISTRO DE PANEL DE ALUMINIO LUMINOSO EXPTE 598
04/07/2017	4.107,35	A63001705	INOVIA COPTALIA S.A.	IMPORTE POR ADQUISICION DE SEÑALES DE TRAFICO EXPTE 602
07/07/2017	17.338,09	B72252299	EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	IMPORTE POR GASTOS LIMPIEZA DE PARCELA FRENTE AL CAMPO DE FUTBOL CON BROZAS Y ESCOMBROS Y RETIRADA A VERTEDERO EXPTE 637
07/07/2017	15.972,00	A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	IMPORTE PARA COMPRA AMPLIACION LINEA DE COMUNICACIONES DE FIBRA SIMETRICA DE 16 GB Y CAUDAS 200 MB TIPO MACROLAN EXPTE512
17/07/2017	3.968,80	B11389525	COPLAGA CAMPO DE GIBRALTAR S.L.	IMPORTE TRABAJOS DE DESRATIZACION DEL MES DE JUNIO. EXPT 663
17/07/2017	6.376,00	75881860F	ESPINOSA PACHECO, FRANCISCO JESUS	RETIRADA DE BASURA DE PAPELERAS DE PLAYAS Y TRANSPLADO A CONTENEDOTES (PRIMERA OPERACION QUE SE REALIZA) EXPT 664
17/07/2017	5.000,00	G72295793	INTEGRA TARIFA	IMPORTE PARA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO Y PREVENCION DEL ABSENTISMO ESCOLAR CURSO 16/17 EXPT 635
18/07/2017	5.037,64	75894674X	SERRA FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	IMPORTE COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA REPONER ALMACEN MUNICIPAL. EXPT 688
20/07/2017	5.170,00	B59383596	ABS INFORMATICA S.L.	IMPORTE ADQUISICION MODULO PARA GESTION DE EXPEDIENTES ELECTRONICOS DE ABSIS. EXPT 555

Firma 1 de 1

Francisco Ruiz Giráldez 15/01/2019 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

20/07/2017	4.452,80	X1740820L	SJOSTROM ULRICA CAMILLA	IMPORTE ALQUILER DE DOS KUAD PARA LAS PLAYAS 17 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO. EXPT 701
26/07/2017	4.676,77	B11375557	HERMANOS SENA	IMPORTE COMPRA MATERIAL PARA PLAN +30 -30. EXPT 620
26/07/2017	3.406,15	B11375995	MAGIMETTRAN S.L.	IMPORTE LIMPIEZA DE PARKING JUNTO A LA GASOLINERA. EXPT 625
03/04/2017	31.000,00	31840485K	FERRANDO GARCIA, ANTONIO ANDRES	IMPORTE DISPUESTO OBRAS INSTALACION SISTEMA ARCHIVOS EN BIBLIOTECA MPAL
31/07/2017	10.157,70	B72176779	ATLANTIDA MEDIO AMBIENTE,S.L	IMPORTE PROYECTO DE DOTACION INTERPRETATIVA DE LA ISLA DE TARIFA.(PRIMERA OPERACION QUE SE REALIZA) EXPT 669
04/08/2017	3.849,06	B02571685	CONEXION DESIGN, S.L.L.	IMPORTE COMPRA TELOS DE BOCA PARA EL TEATRO MUNICIPAL LA ALAMEDA. EXPT 755. (1º OPERACION QUE SE REALIZA)
07/08/2017	3.146,00	B72213457	ATLAN TERRA PROYECTOS	IMPORTE PODA, DESBROCE Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES EN URBANIZACION DE TAHONA. EXPT 713
09/08/2017	7.734,68	B11375557	HERMANOS SENA	IMPORTE COMPRA DE MATERIAL PARA OBRAS Y SERVICIOS. EXPT 729
10/08/2017	5.690,00	J11533445	FERRETERIA LA NUEVA S.C.	IMPORTE COMPRA DE MAQUINARIA CORTA CESPED. EXPT 746
16/08/2017	3.460,36	A63001705	INOVIA COPTALIA S.A.	IMPORTE SEÑALIZACION URBANIZACION ATLAN TERRA. EXPT 763
16/08/2017	3.171,53	B11375557	HERMANOS SENA	IMPORTE COMPRA MATERIAL PARA OBRAS Y SERVICIOS. EXPT 768
17/08/2017	5.979,82	B93436855	PARQUES INFANTILES DEL MEDITERRANEO, SLU	IMPORTE COMPRA, INSTALACION DE JARDINERIA. EXPT 794 (1º OPERACION QUE SE REALIZA)
21/08/2017	4.356,00	08920844H	ALARCON GONZALEZ, DAVID	IMPORTE PLAN ESTRATEGICO DE COMUNICACION TURISMO 2017 2º SEMESTRE. EXPT 767
22/08/2017	34.150,44	B72322548	GRUAS TARIFA, S.L	IMPORTE ADJUDICACION CONTRATO GRUA 6 MESES AÑO 2017 (EXPT CONTRATACION SERVICIOS 5-2017)
29/08/2017	3.343,23	B50658863	INZACARD, S.L	IMPORTE CAMBIO SISTEMA LECTURA TARJETA USUARIO. (PISCINA) EXPT 686
29/08/2017	3.100,00	B72305881	EDIFICARTE EVENTOS, S.L	IMPORTE ALQUILER DE SANITARIOS PORTATILES + LIMPIEZA + PORTES DE ENTREGA Y RECOGIDA DE TRAILER CAMION. EXPT 853
31/08/2017	4.820,00	B92032598	ASM ASISTENCIA SANITARIA MALAGUEÑA	IMPORTE COBERTURA SANITARIA FERIA 2017. EXPT 854
31/08/2017	3.208,32	A11397627	ELECTRO MERIDIONAL S.A.	IMPORTE COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA CORONACION Y FERIA. EXPT 857
31/08/2017	3.800,00	A50028398	PIROTECNIA ZARAGOZANA, S.A.	IMPORTE FUEGOS ARTIFICIALES FERIA 2017. EXPT 864
21/09/2017	3.234,32	B11375557	HERMANOS SENA	IMPORTE COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA OBRAS Y SERVICIOS. EXPT 906
28/09/2017	31.755,80	F11398286	VISTA MAR SDAD COOP. ANDALUZA	IMPORTE DISPUESTO PARA OBRAS DE MEJORA CONDUCCION DE AGUA EN EDIFICIO CERRO DE CAZALLA EXPTE CONTRATACION OBRAS 17-2017
02/10/2017	3.046,54	B11375557	HERMANOS SENA	IMPORTE COMPRA DE MATERIAL PARA OBRAS Y SERVICIOS. EXPT 945
02/10/2017	10.684,91	B11375557	HERMANOS SENA	IMPORTE COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA PLAN +30 -30.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

				EXPT 943
05/10/2017	3.388,00	B11389525	COPLAGA CAMPO DE GIBRALTAR S.L.	TRABAJOS DE DESINFECTACION REALIZADOS EN EL MES DE JULIO EXPT. 966
11/09/2017	11.996,40	31868579D	TOLEDO TAPIA, PEDRO JESUS	IMPORTE DISPUESTO CONTRATO SERVICIO ACONDICIONAMIENTOS CESPED CAMPOS FUTBOL TARIFA Y ZARZUELA EXPTE SERV 15-2017
09/10/2017	3.436,40	B11379070	DON FRESQUITO, S.L.	IMPORTE PORTES ESTRUCTURAS METALICAS T ENTARIMADOS EN MADERA PARA FERIA DEL GANADO. EXPT 960
09/10/2017	21.247,60	B72299696	CASETA Y CARPAS CHATO E HIJOS, S.L.	IMPORTE ALQUILER CARPAS FERIA. EXPT 959
09/10/2017	21.659,00	B06414478	INGEAGUA, S.L.	ASISTENCIA TECNICA ""ESTUDIO SOBRE LA SITUACION DE LA GESTION DE CICLO INTEGRAL DE AGUA DEL MUNICIPIO DE TARIFA. EXPT 999
11/10/2017	3.617,69	B28016970	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION S.L.	PROMOCION TURISTICA MUNICIPAL RADIO AGOSTO 2017 EN LA CADENA SER, 40 PRINCIPALES Y CADENA DIAL EXPT. 733
16/10/2017	3.432,15	B28016970	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION S.L.	PROMOCION TURISTICA MUNICIPAL RADIO CADENA SER, 40 PRINCIPALES Y CADENA DIAL MES DE SEPTIEMBRE EXPT. 830
16/10/2017	7.260,00	F91729517	ENREDA SOC COOP ANDALUZA	IMPORTE GASTO DISEÑO E IMPLEMENTACION PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017 (EXPTE. 496).
17/10/2017	4.840,00	76435309F	LAGUAN PEREIRA GONZALO	IMPORTE GASTO ACTIVIDAD RECREACION HCA SITIO DE TARIFA DURANTE LA INVASION MUSULMANA (GESTA DE GUZMAN). EXPT. 984
31/08/2017	13.800,00	75911383K	BAREA CASTILLO, BEATRIZ	IMPORTE DISPUESTO CONTRATOS SERVICIOS ASESOR JURIDICO PARA EL AREA DE DISCIPLINA Y SANCIONES(6 MESES) 2017-13
25/10/2017	40.931,24	31840485K	FERRANDO GARCIA, ANTONIO ANDRES	IMPORTE OBRAS ADECUACION CAMINO ACCESO CENTRO TRANSFORMACION MT EN GUADALMESI (EXPTE OBRAS 2017/15).
25/10/2017	4.395,84	B11625746	ANTONIO DOMINGUEZ S.L.	REPARACION DE VEHICULO DE OBRAS Y SERVICIOS (RETRO) EXPT. 1093
27/10/2017	9.259,94	B95764999	BROKER KIROL S.L.	ADQUISICION CORTINA SEPARADORA PABELLON POLIDEPORTIVO EXPT. 1116
07/11/2017	5.976,44	A81460669	QMATIC SISTEMAS. S.A.	ACTUALIZACION SISTEMA CONTROL DE ESPERAS EXPT. 1153
07/11/2017	17.847,50	A80022734	DELL COMPUTER, S.A.	ADQUISICION CABINA DE ALMACENAMIENTO DELL Y SWITCH DELL + 5 AÑOS DE GARANTIAS PARA COPIAS DE SEGURIDAD EXPT. 1158
13/11/2017	25.725,00	B72127327	INGENIERIA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.	RETENCION DE CREDITO ADJUDICACION OBRAS PLANES PROVINCIALES 2016 PARA TAHIVILLA(ASFALTADO CALES)
17/11/2017	3.478,75	B72306657	CRISTALERIA IRMAELCA S.L.	COMPRA DE 9 PUERTAS PARA PISTA FUTBOL 7 EXPT. 1169
21/11/2017	4.591,97	B97611164	INSIGNA UNIFORMES S.L.	REPONER RESTO DE UNIFORMIDAD DEL PRESENTE AÑO (INVIERNO) Y ACTUALIZACION DE CREDENCIALES EXPT. 1192
27/09/2017	24.906,97	A11477403	GADITANA DE ASFALTOS S.A.	RETENCION DE CREDITO MODIFICACION CONTRATO CONSTRUCCION CARRIL BICI (PLANES

Firma 1 de 1

Francisco Ruiz Giráldez 15/01/2019 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

				PRO. 2014) EXPTE CONT OBRAS 9-2016
24/11/2017	6.650,00	B72072515	IMAGINARTE CREACIONES	ALQUILER DE CUATRO CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2018
27/11/2017	5.501,14	A15096019	ARPROSA (ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN, S.A)	COMPRA DE VESTUARIO PARA PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS EXPT 1215
27/11/2017	11.652,30	A80022734	DELL COMPUTER, S.A.	ADQUISICION NUEVO SERVIDOR DELL PE R730 CON 5 AÑOS DE GARANTIA EXPT.1218
27/11/2017	5.827,49	A29742889	C.E.F. ALMACEN MATERIAL ELECTRICO, S.A.	COMPRA DE MATERIAL PARA ALUMBRADO PUBLICO EXPT. 1225
27/11/2017	11.289,71	A47588074	GRUPO B2 SPORT EQUIP. DEPORTIVOS, S.A.	ADQUISICION CANASTAS TECHO PABELLON DEPORTIVO EXPT. 1233
28/11/2017	3.000,00	B11375995	MAGIMETRAN S.L.	COMPRA DE MATERIAL PARA OBRAS Y SERVICIOS (PLAN +30-30) EXPT. 1238
28/11/2017	3.000,00	B11375557	HERMANOS SENA	COMPRA DE MATERIAL PARA OBRAS Y SERVICIOS (PLAN +30-30) EXPT. 1239
29/11/2017	7.260,00	B72039993	BALUARTE PRODUCCIONES	IMPORTE MONTAJE, DESMONTAJE Y EXPLOTACION DE LA CASA DE PAPA NOEL (EXPTE. 1128).
04/12/2017	3.311,94	A47588074	GRUPO B2 SPORT EQUIP. DEPORTIVOS, S.A.	ADAPTACION CANASTAS PLEGABLES POLIDEPORTIVO LA MARINA EXPT. 1249
13/12/2017	5.000,00	B11375995	MAGIMETRAN S.L.	IMPORTE GASTOS DESARROLLO DEL PLAN DE COOPERACION LOCAL 2017. (ACERADO) EXPT. 1231
14/12/2017	5.000,00	B11375557	HERMANOS SENA	IMPORTE GASTOS DESARROLLO DEL PLAN DE COOPERACION LOCAL 2017. (ACERADO) EXPT. 1245
15/12/2017	3.576,99	B72277676	SURPOOL PISCINAS, S.L.	ARREGLO FILTRO PISCINA Y SUTITUCION MATERIAL FILTRANTE EXPT. 1262
15/12/2017	6.050,00	28884745B	FERNANDO LLAGAS GELO	IMPORTE POR GASTOS ASESORAMIENTO JURIDICO EXPTE 2016-1045 (GASTO APROB. 2016)
18/12/2017	17.729,28	B72252299	EXCAVACIONES REYES TARIFA S.L.	IMPORTE GASTO PARA QUITAR PALMERAS Y LLEVAR A VERTEDERO. EXPT 1170
20/12/2017	3.000,00	B11375557	HERMANOS SENA	IMPORTE GASTOS DESARROLLO DEL PLAN DE COOPERACION LOCAL 2017. EXPT 1268
20/12/2017	10.233,34	B92758499	GRUPO CUBARGE S.L.	RESTO ADJUDICACION OBRAS DE AJARDINAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO ZONAS(6-2017)
20/12/2017	90.196,66	B92758499	GRUPO CUBARGE S.L.	a/c ADJUDICACION OBRAS DE AJARDINAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO ZONAS(6-2017)
31/07/2017	12.432,75	A81069197	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN S.A.	adjudicacion EXPDTE. CONTRTACION SUMINISTROS 4/2017 ALQUILER IMPRESORAS OFICINA(6 meses)
22/12/2017	24.465,87	B11773876	GC INGENIERIA Y OBRA CIVIL S.A	BALIZAMIENTO PLAYAS 2017
27/12/2017	20.726,26	A11627148	CONSTRUCCIONES GARRUCHO S.A.	IMPORTE DISPUESTO OBRAS DE REAPRACIÓN PISTA DE ATLETISMO CAMPO DE FUTBOL(38/2017)
12/01/2017	25.712,52	A81573479	ARVAL SERVICE LEASE S.A.	IMPORTE DISPUESTO PARA RENTING VEHICULOS MPALES AÑO 2017
13/01/2017	3.829,95	A11397627	ELECTRO MERIDIONAL S.A.	IMPORTE DISPUESTO COMPRA DE MATERIAL PARA SAI AYUNTAMIENTO (1260-16)
16/01/2017	7.260,00	B72163306	CONTROL ZOOSANITARIO, S.L.	IMPORTE DISPUESTO CONTROL SALUD PUBLICA (ABANDONO DE ANIMALES) (38-

Firma 1 de 1

Francisco Ruiz Giráldez 15/01/2019 Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

				17) 1ª OPERACION QUE SE REALIZA
16/01/2017	9.922,00	75877069T	RUTH OLOZABAL GONZALEZ	IMPORTE DISPUESTO PROYECTO PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN MOT DE LINEA AEREA-CENTRO DE TRANSFORMACION Y DIR (26-17)
16/01/2017	4.598,00	B80769581	PRODUCCIONES YLLANA, S.L.	IMPORTE DISPUESTO CONTRATACION DE LA CIA YLLANA PARA LA REPRESENTACION DE LA OBRA ""CHEFS"" EN EL TEATRO (40-17)

20. Valores recibidos en depósito

En este apartado se contiene la información, para cada uno de los conceptos mediante los que se registran contablemente los valores depositados, dentro de los cuales se incluyen los avales y seguros de caución recibidos, con el detalle que presenta el cuadro MEM18.

21. Información presupuestaria

La información que se suministra versa sobre los siguientes aspectos:

21.1. Ejercicio corriente.

Presupuesto de gastos.

- a) Modificaciones de crédito. Información sobre las modificaciones de crédito de acuerdo con el detalle que presenta el cuadro adjunto. 24.1.A.1 - MEM 201A1.
- b) Remanentes de crédito. Información sobre los remanentes de crédito de acuerdo con el detalle que presenta el cuadro adjunto. 24.1.A.2 - MEM 201 A2
- c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto. 24.1.A.3 -MEM201A4 .

2) Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión. Información sobre derechos anulados, cancelados y sobre la recaudación neta de acuerdo con el detalle que presentan los cuadros adjuntos correspondientes. MEM201B1A, MEM201B1B, MEM201B1C
- b) Devoluciones de ingresos: MEM201B2
- c) Compromisos de ingreso. MEM201B3

21.2 Ejercicios cerrados.

Los movimientos se recogen en los listados MEM202A., MEM2422A, MEM2422B, MEM202B2 .

Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores. MEM202C

21.3 Ejecución de proyectos de gasto y gastos con financiación afectada, que se recogen en el listado MEM2012A3, MEM2 Y MEM2041.

22. Remanente de tesorería

Se incluye información sobre el remanente de tesorería con el detalle que contempla el cuadro adjunto. Asimismo, se incluirá información detallada de los saldos de dudoso cobro que comprende el método de estimación y los criterios establecidos por la entidad para la determinación de su cuantía, así como los importes obtenidos por aplicación de dichos criterios.

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giráldez
15/01/2019
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA

El remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación, de conformidad con los criterios de SICAL. Aparece registrado en el documento MEM205.

COMPONENTES	2017
1. Fondos Líquidos	7.888.220,38
2. Derechos pendientes de cobro	16.211.021,06
a) Del Presupuesto Corriente	4.249.702,37
b) Del Presupuesto Cerrado	10.515.031,95
c) De Operaciones no Presupuestarias	1.446.286,74
d) Cobros realizados Pendientes de Aplicación	285.109,01
3. Obligaciones Pendientes de pago	5.077.158,53
a) Del Presupuesto Corriente	1.310.388,33
b) Del Presupuesto Cerrado	1.382.227,09
c) de Operaciones no presupuestarias	2.384.543,11
d) Pagos realizados Pendientes de Aplicación	17.162.735,42
I. Remanente de Tesorería total (1+2-3)	35.899.709,32
II. Saldos de Dudoso Cobro	6.810.841,56
III. Exceso de Financiación Afectada	22.380.287,16
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)	6.708.580,60

23. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

Aparecen recogidos en documento MEM251 Y MEM21B

24. Hechos posteriores al cierre No son relevantes

No hay hechos posteriores al cierre

TODOS LOS LISTADOS QUE SE MENCIONA SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE

Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica
EL ALCALDE,

FRANCISCO RUIZ GIRALDEZ

Firma 1 de 1
Francisco Ruiz Giraldez
15/01/2019
Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

Firma 1 de 1	Francisco Ruiz Giráldez	15/01/2019	Alcalde
--------------	-------------------------	------------	---------

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	7247e659a7d84b5aa13c55b587e3fadf001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	